

Decretó el gobierno liquidación de la paraestatal (El Financiero 12/10/09)

Decretó el gobierno liquidación de la paraestatal (El Financiero 12/10/09)(Víctor Chávez) Lunes, 12 de octubre de 2009 Al considerar que su operación "ya no resulta conveniente desde el punto de vista de la economía nacional y del interés público", el gobierno federal decretó ayer la desaparición y liquidación de Luz y Fuerza del Centro (LFC). Por conducto del secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, el Ejecutivo federal dio a conocer el decreto gubernamental -publicado ayer mismo en el Diario Oficial de la Federación- que establece que los empleados serán indemnizados conforme a la Ley Federal del Trabajo y al contrato colectivo que la empresa sostenía con el otrora poderoso Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). El documento oficial precisa que "la comprobada ineficiencia operativa y financiera del organismo descentralizado en cuestión, permite llegar a la conclusión de que, siguiendo el principio de ejercicio eficiente del gasto público, Luz y Fuerza del Centro debe extinguirse; ello, fundado en que su funcionamiento ya no resulta conveniente desde el punto de vista de la economía nacional y del interés público". Durante una conferencia mañanera -convocada para las 12:00 horas de ayer, pero que se apresuró a las 10:00-, Gómez Mont, flanqueado a su derecha por la secretaria de Energía, Georgina Kessel, y el director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Alfredo Elías Ayub, y a la izquierda por los titulares de Hacienda, Agustín Carstens, y del Trabajo, Javier Lozano, sostuvo: Esta acción presidencial "no implica la privatización del servicio eléctrico nacional, ya que continuará bajo la rectoría del Estado mexicano", y tampoco "se trata de una medida contra el sindicalismo mexicano", concretamente en perjuicio del SME. Desde sus oficinas de la Segob -resguardadas por cientos de elementos de la Policía Federal Preventiva y de la Policía del Distrito Federal, quienes también habían asegurado las instalaciones de LFC desde la noche del sábado- el funcionario remarcó: "No aceptamos que se diga que se trata de una medida que se tomó contra los sindicatos, sino que es una decisión que se basa en una situación económica, porque en esa empresa se había generado un boquete que se hacía impagable en el futuro." Después de más de dos meses de forcejeos entre la dirigencia del SME y el secretario del Trabajo, Javier Lozano, Gómez Mont afirmó que "el servicio eléctrico al público se mantendrá con toda normalidad y sin contratiempos". Asimismo, aseveró, "el gobierno federal respetará los derechos de los trabajadores y les ofrecerá liquidaciones superiores a las de ley".